



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 mayo de 2014

EXP-EXA: 8764/2013

RES. D. Nº 220/2014

VISTO:

La presentación efectuada por la alumna Margarita Torres Arce – L.U. Nº 214.545, mediante la cual solicita reconocimiento de asignatura aprobada en la carrera Bromatología, con la que corresponde a la carrera de Licenciatura en Bromatología, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la respectiva Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 6 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Tener por reconocida a la alumna Margarita Torres Arce – L.U. Nº 214.545, la asignatura aprobada en la carrera Bromatología, con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Bromatología, de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA		BROMATOLOGÍA
PRACTICA FINAL SUPERVISADA	Por	Práctica Final

ARTICULO 2º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVASE.

miiia
Get.


Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa